



Aprueban Comisión de Bienestar su manual de procedimientos

La Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados aprobó su manual de procedimientos con el cual, dijo la diputada presidenta de la comisión, Karina Rojo Pimentel (PT), se reducirá la curva de aprendizaje para las personas de nuevo ingreso a este órgano legislativo.

El instrumento aprobado en sesión de trabajo de este martes se originó luego de la evaluación de desempeño que se hizo a esta comisión en enero pasado, precisó la legisladora.

Detalló que contiene siete procedimientos de relevancia que van desde la integración de la comisión hasta la realización de preguntas parlamentarias, pasando por la celebración de reuniones de junta directiva; la celebración de reuniones de la comisión; el análisis y proyectos de dictamen; la realización de eventos relacionados con los trabajos de la comisión y la comparecencia de los servidores públicos.

“Este instrumento contiene los siete procedimientos de más relevancia (...) dará certeza y transparencia a las actividades de la comisión reduciendo la brecha de aprendizaje al personal de nuevo ingreso, lo que contribuirá de manera significativa a la estandarización del trabajo en comisiones”, expresó la diputada presidenta de la comisión.

Indicó que como resultado de la evaluación de desempeño a la que se sometió la Comisión también se les hizo llegar algunas observaciones que quedaron asentadas como parte del Manual de procedimiento.

Entre ellas enumeró la indicación de cada paso administrativo que deben seguir los documentos que llegan a la comisión, desde los oficios, las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo.

“Así mismo nos dice cuáles son los pasos para la integración de dictámenes y su debido proceso administrativo, de igual manera puntualiza el proceso que se debe de llevar para la integración de las opiniones de los centros de estudios y de otras dependencias”.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

12/06/2024

LEGISLATIVO

“Se menciona desde la recepción de documentación hasta terminar su ciclo administrativo, en general, este manual ayuda a las comisiones a regular la información y a su vez el proceso de entrega de recepción y que sea homogéneo”, indicó Rojo Pimentel.

<https://www.24-horas.mx/2024/06/11/aprueban-comision-de-bienestar-su-manual-de-procedimientos-pretende-reducir-curva-de-aprendizaje-de-diputados/>